

**RECTORADO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06006 Badajoz  
Teléfono 924 28 93 00  
Fax 924 28 94 00

Resolución nº: 523/2018  
Fecha: 20/06/2018

RESOLUCIÓN de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la **adjudicación**, por procedimiento abierto, mediante la celebración de subasta electrónica, del contrato de suministro de energía eléctrica en los distintos Campus de la misma (6 lotes), expediente SU.010/2018 y se ordena su publicación en el Perfil de Contratante.

**1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SU.010/2018.

**2.- Objeto del contrato:**

- a) Tipo de contrato: Suministro mediante celebración de subasta electrónica.
- b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica en los distintos Campus de la misma (6 lotes):
  - Lote 1.- Agrupación de puntos de suministro ubicados en la provincia de Cáceres, 12 meses.
  - Lote 2.- Agrupación de puntos de suministro ubicados en la provincia de Badajoz, 12 meses.
  - Lote 3.- Agrupación de todos los puntos de suministro de la Universidad de Extremadura (Cáceres y Badajoz), 12 meses.
  - Lote 4.- Agrupación de puntos de suministro ubicados en la provincia de Cáceres, 24 meses.
  - Lote 5.- Agrupación de puntos de suministro ubicados en la provincia de Badajoz, 24 meses.
  - Lote 6.- Agrupación de todos los puntos de suministro de la Universidad de Extremadura (Cáceres y Badajoz), 24 meses.
- c) Fecha de envío en el Diario Oficial de la Unión Europea: 06/03/2018.

**3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto mediante subasta electrónica.

**4.- Presupuesto base de licitación:**

- Lote nº 1, Cáceres 12 meses.- 1.043.496,81 €
- Lote nº 2, Badajoz 12 meses.- 1.151.427,21 €
- Lote nº 3, Agregado 12 meses.- 2.194.924,02 €
- Lote nº 4, Cáceres 24 meses.- 2.086.993,62 €
- Lote nº 5, Badajoz 24 meses.- 2.302.854,42 €
- Lote nº 6, Agregado 24 meses.- 4.389.848,04 €

**5.- Adjudicación:**

- a) Fecha: 20/06/2018
- b) Adjudicatario: ENERGÍA DLR COMERCIALIZADORA S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe:

Lote 6: Importe excluido el I.V.A.: 3.261.116,98 €  
Importe I.V.A. (21 %): 684.838,57 €  
Presupuesto total: 3.945.951,55 €

**RECTORADO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06006 Badajoz  
Teléfono 924 28 93 00  
Fax 924 28 94 00

- e) Motivación de la adjudicación:  
Cumplir con el pliego de prescripciones técnicas establecido y ser su oferta la más ventajosa económicamente para la Universidad de Extremadura.
- 6.- **Empresas presentadas a la licitación:**  
Aura Energía S.L.; Endesa Energía S.A.U; Iberdrola Clientes S.A.; Gas Natural Comercializadora S.A.; Energía DLR Comercializadora S.L. y Watium S.L.
- 7.- **Candidatos descartados de la licitación y motivación:** No
- 8.- **Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación:** No
- 9.- **Plazo para la formalización del contrato:**  
No podrá efectuarse antes de que transcurran QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 153.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 10.- **Financiación:** Presupuesto de la Universidad de Extremadura.

Contra esta resolución cabe interposición recurso especial en materia de contratación en la forma y plazos establecidos en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Así mismo, contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este Órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro eventual recurso o reclamación que a su derecho conviniera.

Badajoz a veinte de junio de dos mil dieciocho.

 EL RECTOR,  
  
F/ Segundo Piriz Durán

Fecha de publicación en  
"Perfil de Contratante":

**26 JUN 2018**